

## ORIHUELA

Don Félix López Cruz, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Orihuela y su partido,

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, tramitados en este Juzgado con el número 397 de 1972, seguidos entre partes que se dirán, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Orihuela a 9 de febrero de 1974.—El señor don Félix López Cruz, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, ha visto los presentes autos seguidos con el número 397/1972, por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía, a instancia de don Joaquín Inda Lecea, mayor de edad, soltero, comerciante, vecino de San Sebastián, domiciliado en calle Muelle, número 11, 3.º, representado por el Procurador don Roberto Balaguer Balaguer y

dirigido por el Letrado don Alvaro Botella Martínez, contra don José de Pablo Pagola, mayor de edad, soltero, vecino de Madrid, calle Chile, 25, 5.º, y con domicilio también en San Sebastián, calle San Martín, 6, 1.º, hoy en ignorado paradero; don Félix Rodríguez de Pablo, mayor de edad, vecino de Madrid, calle San Telmo, 39, y en San Sebastián, calle San Martín, 6, 1.º derecha, y contra don José Rodríguez de Pablo, mayor de edad, vecino de Madrid, calle San Telmo, 39, estos dos también en ignorado paradero; todos los demandados en rebeldía; sobre nulidad o inexistencia de cesión y otros extremos; y ...

Fallo: Que, estimando la demanda origen de este juicio, debo declarar y declarar la inexistencia o ineficacia del traspaso de los derechos y obligaciones relativos a la finca objeto de este juicio, a favor de los demandados, don Félix Rodríguez de Pablo y don José Rodríguez de Pablo, a que se refiere la carta de 5 de noviembre

de 1962, así como que el contrato de compraventa, celebrado el día 31 de octubre de 1960, relativo a tal finca, entre el «Banco Español de Crédito, S. A.», y el demandante, don Joaquín Inda Lecea, representado por el demandado don José de Pablo Pagola, es perfectamente válido y eficaz en derecho, sin que exista obstáculo que impida a la entidad vendedora otorgar la correspondiente escritura a favor del demandante, y debo condenar y condeno a los demandados a estar y pasar por tales declaraciones, sin imponer expresamente las costas causadas a ninguna de las partes. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Firmada, rubricada y publicada.

Y para que sirva de notificación, por edictos, a los expresados demandados, expido el presente en Orihuela a 18 de febrero de 1974.—El Secretario, Francisco Martínez Beltrán.—El Juez, Félix López.—3.285-C.

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se cita.*

Se anuncia subasta pública a celebrar en esta Delegación de Hacienda el día 27 de mayo de 1974, a las doce horas, de la parcela rústica de 1,8711 hectáreas, sita en Villena (Alicante), paraje Moratillas, valorada en 28.066 pesetas.

Alicante, 26 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.161-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de nueve mil uniformes de invierno para Carteros Urbanos, seis mil chaquetones para Carteros Urbanos, dos mil chaquetones para Subalternos de Correos y doscientos cincuenta uniformes de invierno para Subalternos de Correos en servicios especiales.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado de nueve mil uniformes de invierno para Carteros Urbanos, seis mil chaquetones para Carteros Urbanos, dos mil chaquetones para Subalternos de Correos y doscientos cincuenta uniformes de invierno para Subalternos de Correos en servicios especiales, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cuarenta y un millones quinientas diez mil pesetas (41.510.000) como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1974.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—2.137-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número P-RF-101-11.65/73, Palencia.*

Visto el expediente de contratación número P-RF-101-11.65/73, Palencia, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Palencia.—C. N. 610 de Palencia a León, punto kilométrico 11,700 al 21,600. Refuerzo de firme», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.000.000, que produce en el presupuesto de contrata de 8.000.000 de pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 20 de marzo de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—2.063-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso público para la enajenación de material de vía acopiado y de vagones inútiles para desguace, existentes en el Ferrocarril de Santander-Bilbao.*

Hasta las trece horas del día 29 de abril próximo se admitirán, en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, número 6, segundo (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 750.000 pesetas (setecientas cincuenta mil pesetas).

Presupuesto: 7.500.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE, el día 30 de abril próximo, a las trece treinta horas.

El pliego de bases, con los modelos de proposición y del aval, podrán recogerse, durante el periodo de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que este establece.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director, M. Pascual.—2.272-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Logroño (Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado») por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario general, de dicha Residencia.*

Se convoca concurso público número 2/74 para el:

— Mobiliario general.

comprendidos en los planes de necesidad de aquella Institución.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitan en las oficinas

de Administración, sitas en la avenida 19 de Julio, número 3.

El plazo de presentación de ofertas termina el día 30 de abril.

Logroño, 29 de marzo de 1974.—El Director provincial.—2.296-A.

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se indican.*

Se convoca concurso público número 11/74 con destino a Residencia General, que comprende:

Lote número 1: Mobiliario clínico, general y enseres - Efectos diversos.

Lote número 2: Aparatos y dispositivos.

Lote número 3: Instrumental general y enseres - Efectos sanitarios.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 20 de abril de 1974, para las presentadas en el Registro General. Los enviados por correo deberán ser sellados conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El Director, José Miguel Cuesta Inclán.—2.274-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 26 de abril y 3, 7, 10, 14, 17, 21 y 28 de mayo próximos, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 27 de marzo de 1974.—El Comandante Secretario, Damián García Hernández.—866-7.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia la contratación directa de las obras de acondicionamiento de la planta segunda del inmueble sito en la calle de Almagro, número 34, de esta capital, para instalación de la Dirección General de Transacciones Exteriores.*

Presupuesto de contrata: Asciende a 4.462.149,18 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días hábiles, a contar de la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Proyectos y pliego de cláusulas administrativas particulares: Estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle de Serrano, número 37, planta cuarta (Servicio de Gestión Económica).

Fianza provisional: 89.242,98 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número .....

fo ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1974, y de las condiciones y requisitos que se exigen para las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar la cantidad, escrita en letra y números, en pesetas por la que el proponente se compromete a la ejecución), en el plazo de ..... días hábiles, a contar de la fecha de la firma del acta del replanteo. Asimismo, y dentro del precio límite del presupuesto, propone las siguientes modificaciones al proyecto de obras ..... (se enumerarán, de existir, en caso contrario, no se insertará este párrafo).

Presentación de ofertas: De diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Junta, sita en la calle de Serrano, número 37, cuarta planta (Servicio de Gestión Económica).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: Se verificará por la Mesa de Contratación, en la calle de Serrano, número 37, planta quinta, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Su detalle consta en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios de esta licitación.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—El Presidente de la Junta de Compras y Suministros.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para construcción e instalación de torre para el Centro Emisor de Pechina (Almería).*

Se convoca subasta para construcción e instalación de torre para el Centro Emisor de Pechina (Almería), por un importe de 7.975.750 pesetas, cuya cantidad se abonará: año 1974, 2.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 5.975.750 pesetas.

El plazo de ejecución será de cinco meses, contados a partir de la adjudicación. En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval, en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1988, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (art. 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio, o como mandatario de ..., o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad ..., según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... pesetas, que representa una baja de ... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.399-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para construcción e instalación de torre para el Centro Emisor de Cartaya (Huelva).**

Se convoca subasta para construcción e instalación de torre para el Centro Emisor de Cartaya (Huelva), por un importe de 8.714.704 pesetas, cuya cantidad se abonará: año 1974, 2.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 6.714.704 pesetas.

El plazo de ejecución será de cinco meses, contados a partir de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval, en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1963, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (art. 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

(Para subastas)

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio, o como mandatario de ..., o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad ..., según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... pesetas, que representa una baja de ... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.400-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para construcción e instalación de torre para el Centro Emisor de La Higa (Navarra).**

Se convoca subasta para construcción e instalación de torre para el Centro Emisor de La Higa (Navarra), por un importe de 7.975.750 pesetas, cuya cantidad se abonará: año 1974, 2.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 5.975.750 pesetas.

El plazo de ejecución será de cinco meses, contados a partir de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con

poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval, en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1963, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (art. 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

(Para subastas)

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio, o como mandatario de ..., o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad ..., según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... pesetas, que representa una baja de ... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.401-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para construcción e instalación de nueva torre para Centro Emisor de Páramo (Lugo).**

Se convoca subasta para construcción e instalación de nueva torre para Centro Emisor de Páramo (Lugo), por un importe de 9.536.618 pesetas, cuya cantidad se abonará: año 1974, 2.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 7.536.618 pesetas.

El plazo de ejecución será de cinco meses, contados a partir de la adjudicación. En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval, en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (art. 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ..., mayor de edad, vecino de ... provincia de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio, o como mandatario de ..., o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad ...

según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... pesetas, que representa una baja de ... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.402-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de equipos de microondas para la duplicación de la ruta Desierto-Javalambre.*

Se convoca concurso para adquisición e instalación de equipos de microondas para la duplicación de la ruta Desierto-Javalambre, por un importe de pesetas 5.800.000.

El plazo de ejecución será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1958, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., de profesión ..., en ... (nombre propio, o como mandatario de ..., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad ..., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera que se puedan determinar como preferencia sobre otras ofertas, o indicar, si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.403-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de instrumentos de control para las nuevas emisoras de la red de Televisión Española.*

Se convoca concurso para adquisición de instrumentos de control para las nuevas emisoras de la red de Televisión Española, por un importe de 9.806.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cinco meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., de profesión ..., en ... (nombre propio, o como mandatario de ..., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad ..., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera que ...

puedan determinar como preferencia sobre otras ofertas, o indicar, si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.404-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE de Almadén (Jaén).*

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE de Almadén (Jaén), por un importe de pesetas 3.959.550.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (nombre propio, o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera que se puedan determinar como preferencia sobre otras ofertas, o indicar, si se acom-

pañan modelos, muestras, diseños, etcétera.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.405-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE de Parapanda (Granada).*

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE de Parapanda (Granada), por un importe de pesetas 3.646.400.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (nombre propio, o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera que se puedan determinar como preferencia sobre otras ofertas, o indicar, si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.406-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de Alpicat (Lérida).*

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de Alpicat (Lérida), por un importe de pesetas 3.370.100.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (nombre propio, o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra) obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.407-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE de Monte Caro (Tarragona).**

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE de Monte Caro (Tarragona), por un importe de 3.491.000 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 35.000 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 3.456.000 pesetas.

El plazo de ejecución será de siete meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra) obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.408-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de seis enlaces y seis traslatores de frecuencia en UHF (450-470 MHz), con destino a los Servicios Técnicos de Radio Nacional de España.**

Se convoca concurso para la adquisición de seis enlaces y seis traslatores de frecuencia en UHF (450-470 MHz), con destino a los Servicios Técnicos de Radio Nacional de España, por un importe de 4.233.000 pesetas.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico de 1974.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra) obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.409-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE de Chinchilla (Albacete).**

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE de Chinchilla (Albacete), por un importe de 3.971.400 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 35.000 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 3.936.400 pesetas.

El plazo de ejecución será de siete meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra) obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.410-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE, de Meda (Orense).**

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE, de Meda (Orense), por un importe de 3.802.500 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra) obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.411-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para construcción de un edificio para Centro Emisor de RTVE en Albacete.**

Se convoca subasta para construcción de un edificio para Centro Emisor de RTVE en Albacete, por un importe de 15.854.022 pesetas.

El plazo de ejecución será de doscientos cuarenta días naturales, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales; o mediante aval, en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (art. 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... pesetas, que representa una baja de ... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.412-A.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Terminación de la electrificación» del polígono «San Blas», sito en Alicante.**

El presupuesto de contrata asciende a 12.567.208 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación de dicho Ministerio en Alicante, calle Pascual Blasco, número 1.

Fianza provisional: 251.344 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 4, categoría C, y grupo I, subgrupo 5, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1974, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

**Admisión de proposiciones:** Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar dichas proposiciones en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio en Alicante, calle Pascual Blasco, número 1. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto pú-

blico que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) por la que se anuncia sujeta para la ejecución de las obras de alcantarillado de la urbanización del polígono industrial «Sur» (1.º y 2.º fases).**

**Objeto:** Construcción de alcantarillado en el polígono industrial «Sur» (1.º y 2.º fases).

**Tipo de licitación:** 3.292.697,45 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del tipo.

**Fianza definitiva:** La que resulta de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las doce horas del día siguiente en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día siguiente hábil en los del término de presentación de pliegos.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición.

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., que acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del alcantarillado en las obras de urbanización del polígono industrial «Sur» (1.º y 2.º fases), se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sallent, 18 de marzo de 1974.—El Alcalde, Félix Palat Pla.—2.165-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la desratización de este municipio.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1974, aprobó los pliegos de condiciones del concurso para la desratización del término de San Bartolomé de Tirajana.

En su virtud, por el presente se anuncia concurso conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que, en el plazo de ocho días previsto en el artículo 24 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

De acuerdo con la referida sesión plenaria, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Desratización general del término de San Bartolomé de Tirajana.

**Precio máximo:** 1.200.000 pesetas.

**Plazo:** Doce meses.

**Pagos:** Se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación expedida por el Técnico municipal, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría, de las nueve a las trece horas.

**Garantía provisional:** 24.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la desratización del término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de ....., para contratar la desratización del término municipal.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta carta de pago debidamente diligenciada o recibo de Depositaria justificativo de haber prestado la garantía provisional de 24.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán, con sus proposiciones, los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** En las Casas Consistoriales de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 9 de marzo de 1974.—El Alcalde accidental, Enrique Velando Casteleiro.—El Secretario accidental, Francisco J. Rubio Santana.—2.177-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid) por la que se anuncia concurso para la extracción de áridos y reconversión o recuperación del terreno en las fincas «Isla del Torbiscal» y parte del «Soto del Tamarizo».**

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 12 de febrero pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La extracción de áridos —reconversión o recuperación del terreno en las fincas «Isla del Torbiscal» y parte del «Soto del Tamarizo» que no está labrada (o no adjudicada a tierra de labor).

2.º **Condiciones económicas:** Mínimas, veinte (20) pesetas por metro cúbico de extracción, con un mínimo total de un millón (1.000.000) de metros cúbicos, y anualidad de dos millones (2.000.000) de pesetas.

3.º **Duración del contrato:** Máximo, diez años.

4.º **Ingresos:** Los ingresos se efectuarán en la forma siguiente:

a) A los veinte días de la adjudicación definitiva, quinientas mil (500.000) pesetas, en concepto de ocupación del terreno.

b) En los quince primeros días de cada trimestre, el canon de explotación que proceda.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, la garantía provisional será de cuatrocientas diez mil (410.000) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se hará de acuerdo con el artículo 82, número 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y aplicada sobre el total de la oferta adjudicada.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de extracción de áridos y de reconversión de los terrenos en las fincas «Isla del Torbiscal» y «Soto del Tamarizo» en la parte no dedicada a labor».

Se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Martín de la Vega en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... para contratar la extracción de áridos y reconversión de terrenos patrimoniales del Ayuntamiento en las fincas «Isla del Torbiscal» y parte del «Soto del Tamarizo».

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunto acompaño documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de cuatrocientas diez mil (410.000) pesetas.

4.º Propone la siguiente oferta económica:

Canon inicial de ocupación del suelo, ..... pesetas.

Precio del metro cúbico de árido extraído, ..... pesetas.

Mínimo de extracción, ..... metros cúbicos.

Plazo de extracción, ..... años.

Anualidad mínima, ..... pesetas.

5.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones y, en particular, los anteproyectos de explotación y de reconversión del terreno, y su colaboración a dicho efecto, como asimismo plano topográfico base, a escala 1/2.500.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, a las trece horas del día hábil siguiente a transcur-



rridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

San Martín de la Vega, 26 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.162-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Quirico de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de red de aguas, alcantarillado y pavimentación de las calles que se citan.*

Se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente subasta para la adjudicación de las obras de red de aguas, alcantarillado y pavimentación de las calles Nueva, Mayor, Medio, Alcázar de Toledo y plaza del Caudillo.

1.º En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2.º De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia, de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3.º La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce quince del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

4.º Todos los plazos se contarán a partir del siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio.

5.º El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría.

6.º El tipo de licitación es de 4.619.443 pesetas, a la baja, y con cargo al presupuesto extraordinario en la partida 3.ª, artículo 1.º del capítulo 6.º

7.º El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

8.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 138.583 pesetas, a que asciende el 3 por 100 de la licitación, y la definitiva, del 4 por 100 de importe de adjudicación de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de red de aguas, alcantarillado y pavimentación de las calles Nueva, Mayor, Medio, Alcázar de Toledo y plaza del Caudillo de esta localidad, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Quirico de Tarrasa, 18 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Darne Fajula. 3.289-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de los Marineros Voluntarios y calle Páez de Ribera».*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de septiembre próximo pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras relativas al «Proyecto de instalación de alumbrado público en la aveni-

da de los Marineros Voluntarios y calle Páez de Ribera» de esta capital, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la suma de 1.381.665 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobre cerrado, que puede ser lacrado, en horas de diez a trece treinta, y acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la suma de 25.725 pesetas, la que puede ser ingresada en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos o del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 51.450 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana, durante cinco minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras relativas al «Proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de los Marineros Voluntarios y calle Páez de Ribera», de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja (tanto por ciento en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada categoría por jornadas legales de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente, las que a continuación se expresan ..... (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de marzo de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.053-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material de papelería necesario en las distintas dependencias municipales.*

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del suministro del material de papelería necesario en las distintas dependencias municipales, tal como se especifica en el expediente.

No se señala el tipo de licitación; no obstante, el límite máximo de gasto ha sido fijado en la cantidad de un millón de pesetas anual, y el tiempo de duración del contrato en dos años, contados a partir de la notificación de adjudicación del

concurso, prorrogable tácitamente por anualidades sucesivas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce, estando durante todo este tiempo a disposición de los interesados el expediente administrativo, que contiene pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de veinte mil (20.000) pesetas. La garantía definitiva se constituirá en la cuantía resultante de aplicar sobre el total importe del contrato los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas.

El valor de los suministros se abonará con arreglo al cuadro de precios que obra en el expediente, afectados con la baja resultante del concurso, con cargo a la consignación presupuestaria señalada por la Intervención de Fondos. La Corporación se obliga a consignar en los presupuestos de las sucesivas anualidades las cantidades necesarias para el cumplimiento del contrato.

Los materiales se entregarán en el plazo que se consigne en el periodo formulado por Secretaría; el suministrador presentará mensualmente las facturas correspondientes al mes anterior.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, sin haber sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle ....., número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal en fecha 9 de noviembre de 1973, para contratar mediante concurso el suministro del material de papelería necesario en las distintas dependencias municipales, se obliga a efectuar dicho suministro en las calidades que se indican en la Memoria adjunta, por los precios unitarios señalados afectados, con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra), sujetándose a todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de marzo de 1974.—El Secretario general, Germán Lorente Doña. 2.156-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de equipos técnicos para la Unidad de Cuidados Intensivos Coronarios de la Casa de Socorro.*

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición e instalación de equipos técnicos para la Unidad de Cuidados Intensivos Coronarios de la Casa de Socorro.

Tipo de licitación, en baja: 2.400.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante facturas.

Garantía provisional: 48.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a concurso para la adquisición de equipos técnicos para la Unidad Intensiva de Cuidados Coronarios en la Casa de Socorro, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de marzo de 1974.—El Secretario general.—2.188-A.

**Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del albergue de montaña «Casa de la Cueva», sito en el monte número 82, «Pinares Llanos», término municipal de Peguerinos (Ávila).**

A las doce horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte, también hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia el acto de apertura de plicas de las que se presenten para optar al concurso que esta Entidad convoca para contratar, por los años 1974, 1975 y 1976, el arrendamiento, con finalidad de albergue de montaña, de la finca denominada «Casa de la Cueva», enclavada en el rodal 11 del monte de esta Comunidad, «Pinares Llanos», número 82 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Ávila y sito en término municipal de Peguerinos.

A este concurso podrán concurrir exclusivamente Entidades federadas en la Federación Española de Montañismo,

Grupos Sindicales de Educación y Descanso u otras análogas, y la cantidad mínima a abonar por la Entidad adjudicataria del arrendamiento será de 250.000 pesetas anuales, no admitiéndose ofertas por menor cuantía. La fianza provisional a depositar para tomar parte en la licitación es de 15.000 pesetas, y la definitiva, que para garantía constituirá el adjudicatario, de 25.000 pesetas.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de las plicas. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 36, del 23 de marzo actual, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 25 de marzo de 1974.—El Presidente, Juan López Miguel.—2.154-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del segundo proyecto modificado del de emisario general del Tamarguillo, tramo carretera de Carmona-carretera Miraflores (1.ª fase).**

**Objeto:** Subasta pública para contratar las obras del segundo proyecto modificado del de emisario general del Tamarguillo, tramo carretera de Carmona-carretera Miraflores (1.ª fase).

**Presupuesto tipo:** 5.930.892 pesetas.  
**Garantías:** Fianza provisional, 108.636 pesetas; fianza definitiva, 213.272 pesetas.  
**Pago:** Mediante certificaciones de obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras del segundo proyecto modificado del de emisario general del Tamarguillo, tramo carretera de Carmona-carretera Miraflores (1.ª fase), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

**Apertura:** En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 21 de marzo de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—2.187-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de canalización parcial en la CN-334, kilómetro 11,200, para el abastecimiento de industrias.**

**Objeto:** Subasta pública para contratar las obras de canalización parcial en la CN-334, kilómetro 11,200, para el abastecimiento de industrias.

**Presupuesto tipo:** 818.963 pesetas.  
**Garantías:** Fianza provisional, 24.589 pesetas; fianza definitiva, 49.138 pesetas.  
**Pagos:** Mediante certificaciones de obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras de canalización parcial en la CN-334, kilómetro 11,200, para abastecimiento de industrias, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

**Presentación de plicas:** En el Departamento de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, número 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

**Apertura:** En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 21 de marzo de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—2.186-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 470.721 de entrada y 263.857 de registro correspondiente al 13 de febrero de 1963; constituido por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián; en valores, por un

nominal de 274.000 pesetas (referencia 4.923/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Administrador.—3.329-C.

### Delegaciones Provinciales

#### CASTELLON DE LA PLANA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, número 508 de entrada y 271 de registro, constituido el día 15 de junio de 1959 en esta sucursal de la Caja General de Depósitos por José Batalle Benages, a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón de la Plana, para responder de las obras a ejecutar por extracción de desprendimientos, recrecimiento de terraplenes y

reconstrucción de muros y pretilles por daños ocasionados por los temporales de octubre de 1957 en los kilómetros 10 al 37 de la carretera local de Tales al confin de la provincia, de 9.984,60 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse que lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Castellón de la Plana, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no sea entregado el depósito antes mencionado a persona distinta de su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Castellón, 14 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda, Evaristo Vicente.—3.295-C.

### ZARAGOZA

Extraviados los resguardos originales de los depósitos, constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos por don Antonio Ansó Soro, que se expresan:

Números 25 de entrada y 49.526 de registro, en garantía de ejecución de las obras de «Aprovechamiento de la red de caminos (técnicas de compactación y utilización) en Almaluez (Soria)», constituido el 3 de febrero de 1970 a disposición del Director general de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, por importe de 199.507 pesetas.

Números 1.013 de entrada y 50.141 de registro, en garantía de ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de Biocoma (Soria)», constituido el 27 de abril de 1970 a disposición del Director general de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, por importe de 99.991 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que, dentro de los dos meses a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados manifiesten lo que a su derecho convenga. Transcurrido el indicado plazo sin reclamación alguna, se procederá a la expedición de un duplicado de cada uno de los depósitos antes referenciados, quedando los originales nulos y sin efecto legal alguno.

Zaragoza, 13 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer Sot.—3.279-C.

### Tribunales de Contrabando

#### SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Joaquín Medina Valenzuela, cuyo último domicilio conocido era en Torremolinos, calle Transversal, número 1, cuarto-D, inculcado en el expediente número 11/74, instruido por aprehensión y descubrimiento de tráfico de LSD, mercancía valorada en 20.060 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de abril de

1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla a 28 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, P. D., Tomás Delgado Hidalgo.—2.804-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Gobiernos Civiles

#### JAEN

#### Expropiaciones.—Término municipal de Ubeda

Por Decreto 612/1974, de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de la casa número 20-A de la calle Ventanas, de la ciudad de Ubeda (Jaén), adosada a La Muralla, cuya descripción y propiedad se detallan a continuación:

Casa número 20-A de la calle Ventanas, de Ubeda (Jaén), propiedad del Banco Hispano Americano.

Este Gobierno Civil, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, abre información pública para que, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente escrito, los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 23 de marzo de 1974.—El Gobernador civil, Pascual Calderón Ostos.—2.171-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisaría de Aguas

#### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas (E. 1.788)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Teresa Calderón Valbuena, vecina de Baena (Córdoba), calle General Sanjurjo, 5.

Nombre del representante en Córdoba: «Hidrosur, S. A.», calle Reyes Católicos, 12.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 43,7 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Baena (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un pla-

zo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, Plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia e sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de marzo de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—734-D.

#### Concesión de aguas públicas (E. 1.791)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María de los Angeles de Leyva Huidobro, vecina de Lora del Río (Sevilla), calle Mártires de Lora, número 16.

Nombre del representante en Sevilla: Don Pedro de Leyva Huidobro, calle Génova, número 8.

Clase de aprovechamiento: Riego.  
Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Guadalora.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Lora del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, Plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 12 de marzo de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—211-D.

#### Concesión de aguas públicas (E. 1.790)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Crespo Crespo y hermanos, vecino de Córdoba, calle Parma Carpio, número 11.

Nombre del representante en Sevilla. Talleres Chávez, calle Ramón y Cajal, número 41.

Clase de aprovechamiento. Riegos. Cantidad de agua que se pide: 192 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil, margen derecha.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Estepa (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 12 de marzo de 1974.—El Comisario Jefe de aguas, T. Villalobos.—810-D.

#### GUADIANA

##### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Cano Cruz, avenida General Perón, número 5, Madrid-20.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 36 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Záncara.

Término municipal en que sitúa la toma: Villar del Águila (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto

todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 7 de marzo de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—784-D.

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Envases Metalúrgicos de Alava, S. A.»

Clases de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Iñarrondo.

Término municipal en que radicarán las obras: Llodio (Alava).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de marzo de 1974.—El Comisario Jefe, A. Dañobitia.—815-D.

#### PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 32.026.

Nombre del peticionario: Ramón Sitjes Molins.

Clase de aprovechamiento: Atenciones de ganado.

Cantidad de agua que se pide: 1,111 litros por segundo, diez horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: «Torrente de las Silchas, afluente riera Navel (cuenca Cardoner)».

Término municipal en que radican las obras: Espunyola (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3), a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 11 de febrero de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.277-C.

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Safesa», con domicilio en avenida del Generalísimo, 73, Madrid; representado por don John S. Cuthbert, con domicilio en avenida del Generalísimo, 73, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Fábrica de productos farmacéuticos.

Cantidad de agua que se pide: 6 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Henares.

Término municipal en que radican las obras: Alcalá de Henares (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 8.681/74)

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—776-D.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

##### Universidades

##### COMPLUTENSE DE MADRID

##### Facultad de Ciencias Geológicas

Habiendo extraviado el título de Licenciado de don Alfredo Muelas Peña, que le fué expedido en 26 de mayo de 1972, registrado al folio 64, número 9, del libro de esta Facultad, se anuncia al público para si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 25 de febrero de 1974.—El Catedrático Secretario.—3.280-C.

##### LA LAGUNA

##### Facultad de Filosofía y Letras

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se hace público para las reclamaciones que

haya lugar en el plazo de treinta días, el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Filología Románica), expedido en Madrid el 10 de julio de 1963, registrado al folio 104, número 420, a nombre de doña María Mercedes González Hernández, quien ha solicitado, de la autoridad competente, la expedición de un duplicado del mismo. La Laguna, 4 de marzo de 1974.—El Secretario de la Facultad, José Muñoz Pérez.—710-D.

#### NAVARRA

Escuela Universitaria de Profesorado de E. G. B.

Por don Gregorio Velasco Troyas se ha instado expediente a fin de que le sea expedido duplicado de su título de Maestro de Enseñanza Primaria, por haber extraviado el original, el cual fué expedido a través de esta Escuela con fecha 16 de diciembre de 1929, lo que se anuncia para general conocimiento.

Pamplona, 15 de marzo de 1974.—El Director.—834-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/6.729/74 (E. 7.971).

Finalidad: Alimenta E. T. «Casalins» (100 KVA.), derivada del apoyo número 33 de la línea a E. T. «Mas», en término municipal de Tordera.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 2,360 kilómetros.

Presupuesto: 609.600 pesetas.

Referencia: CY/6.730/74 (E. 7.980).

Finalidad: Alimenta E. T. «Lladoner» (630 KVA.), derivada del apoyo número 28 de la línea a E. T. 123, «Roca», en término municipal de Cervelló.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,675 kilómetros.

Presupuesto: 631.374 pesetas.

Referencia: CY/6.751/74 (E. 7.990).

Finalidad: Alimenta E. T. «Sitxa» (100 KVA.), derivada del apoyo número 48 de la línea Sampedor-Suria, en término municipal de Castellnou de Bages.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,016 kilómetros.

Presupuesto: 182.065 pesetas.

Referencia: CY/6.731/74 (E. 7.991).

Finalidad: Alimenta E. T. «Padrés» (250 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea Sampedor-Suria, en término municipal de Sampedor y Castellnou de Bages.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de hierro y madera. Longitud: 0,240 kilómetros (aéreo) y 0,285 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 692.890 pesetas.

Referencia: CY/6.784/74 (E. 8.057).

Finalidad: Alimenta E. T. «Burinons» (50 KVA.), derivada del apoyo número 34 de la línea Mataró-Tordera, en término municipal de San Pol de Mar.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,984 kilómetros.

Presupuesto: 350.642 pesetas.

Referencia: CY/6.752/74 (E. 8.054).

Finalidad: Alimenta P. T. «Mas Carrores» (50 KVA.), derivada del apoyo número 6 de la línea a E. T. «Can Roca», en término municipal de Palafróls.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,450 kilómetros.

Presupuesto: 211.980 pesetas.

Referencia: CY/6.785/74 (E. 8.060).

Finalidad: Alimenta E. T. 227, «Motbi de Dalt» (50 KVA.), derivada del apoyo número 201 de la línea a Santa María del Estany, en término municipal de Moya.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 318.000 pesetas.

Referencia: CY/6.753/74 (E. 8.051).

Finalidad: Modificación tramo línea a E. T. «Valls y Besós», en término municipal de Sentmenat.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de castilletes metálicos. Longitud: 0,100 kilómetros.

Presupuesto: 185.000 pesetas.

Referencia: CY/6.754/74 (E. 8.065).

Finalidad: Alimenta E. T. «Viladecols» (25 KVA.), derivada del apoyo 19 de la línea Castellterçol a Centelles, en término municipal de Balanyà.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,066 kilómetros.

Presupuesto: 182.000 pesetas.

Referencia: CY/6.732/74 (E. 7.977).

Finalidad: Alimenta E. T. «Prisma» (160 KVA.), derivada de la conversión, de un tramo de la línea a E. T. «Dubler», cuyo origen es el apoyo número 163 de la línea San Baudilio-Villanueva, en término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 92,87 y 150 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos metálicos y de hormigón. Longitud: 0,100 kilómetros (aéreo) y 0,360 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 973.130 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de febrero de 1974.—El Delegado Provincial, Francisco Brosa Palau.—3.292 C.

Sección 3.ª CY 26.039/73.

A los efectos previstos en los artículos 15 y 16 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se so-

mete a información pública la declaración de necesidad de ocupación solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», para la instalación de la línea eléctrica a 25 kV. a E. T. «Les Valls», cuya declaración en concreto de la utilidad pública fué otorgada por la Jefatura de Obras Públicas con fecha 30 de julio de 1963, y cuya relación de propietarios fué rectificada por resolución de esta Delegación Provincial de fecha 9 de agosto de 1973, llevando implícita tal declaración la imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, a tenor del artículo 14, párrafo 1.º, del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y no habiendo llegado «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», titular de la instalación y solicitante de la servidumbre, a un acuerdo de adquisición o indemnización con todos los propietarios afectados por la misma, se transcribe a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados con los que no ha sido posible dicho acuerdo, y de sus bienes o derechos afectados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto citado.

Cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del mencionado Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, a cuyo efecto estará expuesto el expediente, con el proyecto de instalación, en esta Dependencia, sita en avenida Generalísimo Franco, 435, Barcelona, durante las horas de oficina.

#### Relación que se cita

Propietario: Don Ramón Moragas Padros.

Domicilio: La Miranda del Coll de la Maña (Granollers).

Finca: Polígono 3, parcela 35.

Lindes sentido línea: José Serra Taña y Pedro Puigadas Altmira.

Afección: 177,50 metros, paso aéreo, y 4 apoyos.

Clase terreno: Cultivo.

Barcelona, 26 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—3.291-C.

#### GRANADA

Peticionario: Don Luis Pérez Pérez.

Domicilio: Cañada de los Perales, 13, Guadix.

Objeto: Instalación de un taller de pirotecnia en el paraje Rambla de Zalacos, término municipal de Guadix (Granada).

Capital: 33.000 pesetas.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (sección de Minas, plaza de los Campos, 4, Granada), durante el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Granada, 11 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—853-D.

#### JAEN

#### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8.

Finalidad: Modificación del sistema de redes de media tensión que circunvalan Jaén, como consecuencia del proyectado paso a 20 KV. y por la entrada en servicio de la nueva subestación «Los Olivares».

Características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 25 KV. en dos tramos, el primero en doble circuito con longitud total de 1.734 metros, con origen en la subestación «Calvario», de Jaén, y final en el «Polígono del Valle», para suministro de energía a nueva barriada de viviendas, y el segundo en simple circuito con longitud total de 1.272 metros, que sustituirá el actual tramo de la de circunvalación Norte entre «Parquet Afas» y el punto en que entronca la línea de la central lechera. Conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección cada uno; aisladores rígidos de vidrio templado, y del tipo suspendido en cadenas de tres elementos, y apoyos metálicos de diferentes tipos.

Presupuesto: 1.553.412 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 27 de febrero de 1974.—El Ingeniero Jefe, Francisco Fernández-Pacheco.—678-D.

## LA CORUÑA

### Sección de Industria

#### Instalaciones eléctricas (expediente número 28.967)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio en los Ayuntamientos de Santiago de Compostela y El Pino.

Características: Línea a 15/20 kV., de 1.854 metros de longitud, con origen en la línea Ruatruviesa-Labacolla y con término en el apoyo número 20 de la línea situada en el cruce de la carretera Santiago de Compostela-Lugo.

Presupuesto: 638.829 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º, La Coruña.

La Coruña, 1 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—740-D.

## NAVARRA

### Sección de Industria

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración

en concreto de su utilidad pública, de una línea a 66 KV., doble circuito, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», avenida de Roncesvalles, 7, Pamplona.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pamplona, «Soto de Ainzain».

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la subestación de «Copeleche».

d) Características principales: Línea a 66 KV., doble circuito de 220 metros de longitud, con un solo vano y torres metálicas.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 467.504 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en Erletokieta, 2, Pamplona, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 16 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya.—835-D.

## SORIA

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de un ramal de línea y centro de transformación para bodega cooperativa en San Esteban de Gormaz, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Soria, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Esteban de Gormaz.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a una bodega cooperativa, a construir en dicha localidad.

d) Características principales: Ramal de línea de 540 metros, partirá de un apoyo de la actual línea al C. T. «Elevadora» y terminará en el C. T. que se proyecta. El apoyo de entronque será metálico y el resto de hormigón armado vibrado, con cruceta metálica. Conductor aluminio-acero de 56 milímetros cuadrados de sección. Aisladores «Arvi-12» de «Esperanza, S. A.».

Centro de transformación, tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, que alojará un transformador de 100 kVA de potencia y relación 13.200 ± 5 por 100/230-133 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 353.367 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 14 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—808-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una estación distribuidora (E. T. D.) de 44/13,8 kV. y 1.500 kVA., en Berlanga de Duero, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Soria, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Berlanga de Duero.

c) Finalidad de la instalación: Dotar de suficiente potencia de energía a toda la zona de Berlanga de Duero, ya que la capacidad de transporte de la línea actual es insuficiente.

d) Características principales: Estación transformadora de distribución, tipo intemperie; se ha previsto el montaje de 5 salidas a 13,8 kV. Su alimentación se hará a través de una derivación a 44 kV. de la línea Soria-Burgo de Osma. Se instalará una unidad transformadora de potencia de 1.500 kVA., con un transformador monofásico de tensión-potencia de 10 kVA. La batería de condensadores será de 900 kVAr. de potencia.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.913.500 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 16 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—838-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de un ramal de línea y centro de transformación para suministro a granja en Fuenteslecha, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Soria, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Fuenteslecha.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a granja pecuaria, sita en el paraje denominado «Las Lastras», en dicho término municipal.

d) Características principales: Ramal de línea de A. T., de 1.690 metros de longitud; partirá de la línea Soria-Valdegeña y finalizará en el C. T. que se proyecta. Apoyos de hormigón armado vibrado tipo «Iberduero», el armado se realizará mediante cruceta metálica. Conductor aluminio-acero LA-56; aisladores 1.507, de «Manufacturas Cerámicas, S. A.», en cadenas de dos elementos.

Centro de transformación tipo intemperie que alojará un transformador de 25 kVA. y relación 13.200 ± 5 por 100/230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 605.873 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 25 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—839-D.

## ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Antonio Rupérez Pérez, Daroca, 31, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica para alimentación de su industria «Plásticos Mir», en término municipal de Cadrete.

Características: Tensión 10-17 KV.; longitud 103 metros; derivada de la línea «Ensanche-María de Huerva».

Presupuesto: 85.990 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 128, Zaragoza, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial.—4.294-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### MADRID

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

#### Instalación de industria

Peticionario: Cooperativa Vinícola de Arganda del Rey.

Domicilio: Arganda del Rey.

Objeto de la instalación: Ampliación de bodega.

Capacidad anual de productos a tratar: 14.000 quintales métricos de uva.

Capacidad anual de productos a obtener: 10.000 hectolitros de vino.

Presupuesto del proyecto: 2.140.400 pesetas.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en escrito por triplicado, en las oficinas de esta Delegación Provincial, Velázquez, 20-3.º, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de marzo de 1974.—El Delegado provincial.—3.333-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Pe-

riódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ardos Ediciones, S. A.» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ardos Ediciones, S. A.»

Domicilio: Plaza Cancillería, número 7, 1.º B, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Don Francisco de Borja de Arteaga y Martín. Secretario: Don Alejandro Muñoz Revenga. Vocal: Don Joaquín Jiménez Arnau y Puente.

Capital social: 200.000 pesetas.

Título de la publicación: «Nobissimo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 305 por 245 milímetros.

Número de páginas: De 84 a 150.

Precio: 2.800 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Esta revista pretende defender un estilo de vida amenazado: la elegancia, basándose en la realidad, bajo sus aspectos más fascinantes y agradables. Comprenderá los temas de: Viajes y aventuras, historias fantásticas, informaciones infrecuentes, decoración, alta costura, antigüedades, arte, colecciones privadas, humor, deportes, gastronomía, ciencia y críticas de libros, películas y obras de teatro.

Director: Don José María Ceballos de la Lastra.—R.O.P. número 1.395.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Director general.—661-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fomento del Trabajo Nacional», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fomento del Trabajo Nacional».

Domicilio: Vía Layetana, número 32-34, Barcelona.

Junta Directiva: Presidente: Don Félix Gallardo Carrera. Vicepresidente primero: Don José Riba Ortíz. Secretario general: Don José María Berini Giménez. Vicesecretario: Don Vicente Condon Menta. Vocal-Tesorero: Don Alfredo Sedó Peris-Mencheta. Vocal-Contador: Don José Ribas S e v a. Vocal-Conservador: Don Francisco de P. Pallerés. Vocal-Bibliotecario: Don Pedro Alier Sampera. Vocal-Secretario: Don Luis Riviere Manén. Vocal-Vicesecretario: Don José Clapers Cruellas.

Título de la publicación: «Fomento del Trabajo Nacional».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 270 milímetros.

Número de páginas: 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano del «Fomen-

to del Trabajo Nacional», de carácter económico-financiero, y que informará sobre temas económicos, industriales, comerciales y financieros. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José María Berini Giménez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Director general.—705-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Revista Informativa Anual de Mapfre Vida, S. A.» y «Plan Comercial de Mapfre Vida, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Mapfre, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.171, Sección Personas Jurídicas, tomo 29.

Domicilio: Avenida de Calvo Sotelo, número 25, Madrid (4).

Título de la publicación: «Revista Informativa Anual de Mapfre Vida, S. A.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 28 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: De 40 a 60.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Como revista de Empresa, su objeto es dar a conocer a la red comercial información sobre la marcha de la Compañía, los objetivos para el ejercicio correspondiente y sobre viajes, concursos y premios, todo ello de orden estrictamente interno. Comprenderá los temas de: Resumen-Memoria de la actuación de «Mapfre Vida, S. A.», en el año anterior, Información sobre el seguro de vida en general y en particular sobre los productos de la Compañía, viajes organizados por ésta como premio a la labor realizada.

Director: Don Juan Fernández-Layos Rubio (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Plan Comercial de Mapfre Vida, S. A.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 28,5 por 22 centímetros.

Número de páginas: De 50 a 70.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 1.700 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Como boletín de Empresa, su objeto es dar a conocer a la red comercial de «Mapfre Vida, S. A.», información en general sobre temas técnicos y comerciales del seguro de vida y especialmente de las modalidades de la propia Entidad. Comprenderá los temas: Técnicos que afecten al Seguro de Vida, artículos de divulgación comercial e información financiera.

Director: Don Juan Fernández-Layos Rubio (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de marzo de 1974.—El Director general.—3.304-C.